NOTA DNCP/DNC/N° 16908 / 2015

Asunción, 04 de Agosto de 2015

REFERENCIA: EXP. N° 320460 (31/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Herramientas para Uso en el Taller de la Institución" - ID N° 297127.-

Señor
Lic. Gustavo Ortiz Careaga
Director U.O.C.
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1- En el **punto 23 Anexo B** recomendamos establecer un criterio de desempate ya que el planteado por la convocante es insuficiente, encontrando en el mismo inconsistencias considerables ya que establecen 2 criterios en uno. Favor tener en cuenta esta observación.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Nathasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB